

ANEXO

Expte. n.º 06/016.

Asunto: Notificación de Resolución.

Denunciado: D. Pablo Naharro Guerra. D.N.I. n.º 76.236.052.

Último domicilio conocido: Avda. de Extremadura, 9, 06600 Cabeza del Buey (Badajoz).

Hechos imputados: Presuntas irregularidades en materia de protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, como consecuencia del uso de aparatos detectores de metales sin la preceptiva autorización administrativa.

Tipificación de la infracción: art. 56 de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Sanción: Leve.

Multa: 1.500 euros.

Se le concede un plazo de 10 días para que formule alegaciones, conforme lo preceptuado en el art 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se regula el procedimiento sancionador seguido en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 9 de mayo de 2007. El Instructor, HIPÓLITO COLLADO GIRALDO.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 9 de mayo de 2007, del Servicio Territorial de Cáceres, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de “Vestuario para el personal laboral con destino en varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres, durante el año 2007”. Expte.: S18/07CC.

Advertido error material en la publicación de la Resolución de fecha 9 de mayo de 2007 por el que se convocaba a pública licitación, por el sistema de concurso la contratación del suministro de “Vestuario para el personal laboral con destino en varios centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social de Cáce-

res durante el año 2007” (Exp. S18/07CC), publicada en el D.O.E. n.º 56 de fecha 17 de mayo de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

— En la página 8.928, segunda columna, línea 15:

Donde dice: “Presupuesto total: 89.248,57 euros”.

Debe decir: “Presupuesto total: 105.391,25 euros”.

— En la página 8.928, segunda columna, línea 16:

Donde dice: “Presupuesto de licitación por lotes según Anexo I de Pliego de Prescripciones Técnicas”.

Debe decir: “Presupuesto de licitación por el suministro completo según Anexo I de Pliego de Prescripciones Técnicas”.

Cáceres, a 17 de mayo de 2007. La Jefa de Servicio Territorial, P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso abierto, la contratación del suministro “Adquisición de 46 monitores desfibriladores semiautomáticos (DESA)”. Expte.: S.07-023.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: S.07-023.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: “Adquisición de 46 monitores desfibriladores semiautomáticos (DESA)”.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Los bienes se entregarán en los lugares de la Comunidad Autónoma de Extremadura que se indica en el anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 30 días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 200.000,00 euros.

Anualidad: 2007.

Aplicación Presupuestaria: 18.01.412A.623.00.

Proyecto: 2007.18.003.0001.00.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Régimen Jurídico, Personal y Asuntos Generales.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4, 3.ª Plta.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-004100.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la especificada en la Cláusula 4 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, se hará pública en el tablón de anuncios de esta Consejería, sito en C/ Adriano, 4 de Mérida, 3.ª Plta., y además será comunicada verbalmente a los licitadores en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco n.º 2.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 21/06/2007.
- e) Hora: 11,00 horas.

— Oferta Económica:

- a) Entidad: Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco n.º 2.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 28/06/2007.
- e) Hora: 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA” (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Cofinanciado con Fondos Europeos FEDER (Tasa de cofinanciación del 75%). Medida: 6.2: (Infraestructuras y equipamientos sanitarios).

Mérida, a 15 de mayo de 2007. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.